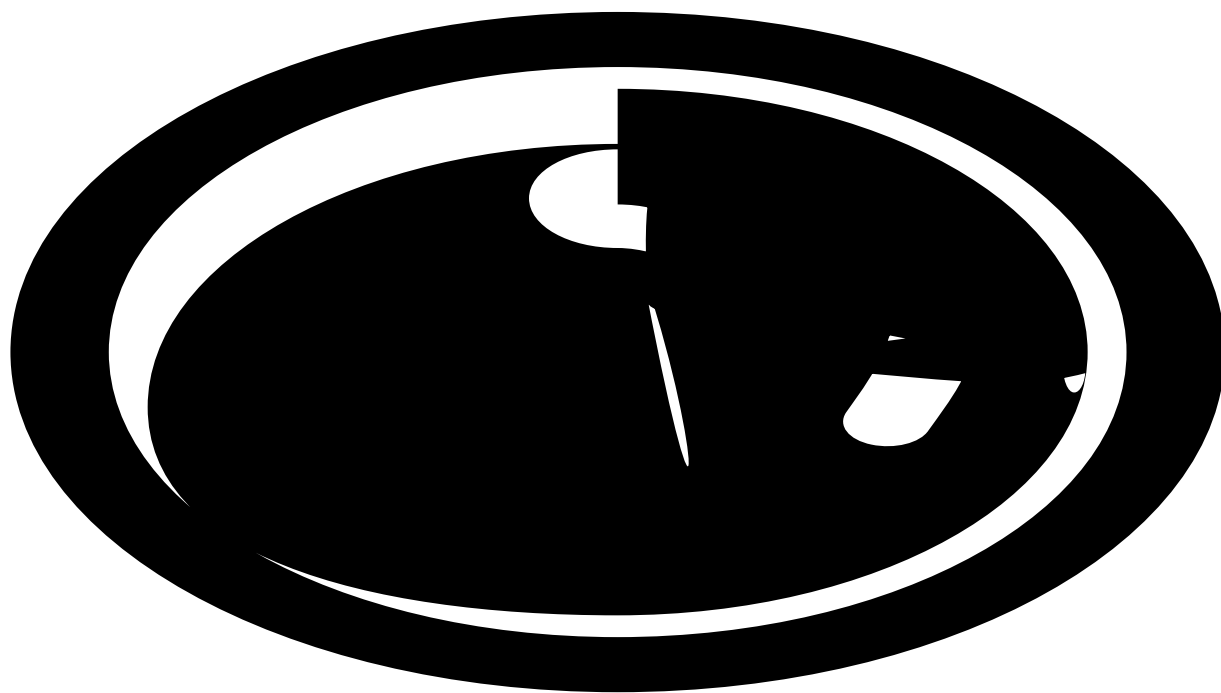


La valoración del Presidente del PC a la acusación constitucional



El diputado y presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, destacó que en la primera etapa de la acusación constitucional contra la Corte Suprema quedó absolutamente descartada la posibilidad de seguir otorgando libertad condicional a reos de Punta Peuco, condenados por crímenes de lesa humanidad.

Asimismo, Guillermo Teillier valoró que la sólida intervención de la diputada comunista Carmen Hertz quien desarmara todos los argumentos jurídicos expresados por los defensores de dichos acusados.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/PC-1.mp3>

El timonel del PC, indicó que la acusación constitucional dio paso a apurar el trámite de la ley que norma la libertad

condicional en Chile, en el marco de un proceso de lucha contra la impunidad que sigue adelante.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/PC-2.mp3>

Según informó el diputado Guillermo Teillier, el proyecto de ley que restringe los beneficios carcelarios a condenados por crímenes de lesa humanidad reafirma los planteamientos de tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/PC-3.mp3>

Finalmente, el presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, dijo esperar que esta ley pase a sala para poder aprobarla, en un contexto de soberbia, por parte de los jueces.